

SUPERINTENDENCIA
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

MAY 12 1981
MAY 13 1981

RECIBIDO
REGISTRO
ARCHIVO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

SALVATORE LAMINCIA PENCO, a nombre y en representación de la Compañía AUTO-MILANO (AUTOMIL) C. LTDA., a Ud. atentamente expongo:

Que con fecha 20 de Abril de 1.981, se ha procedido a registrar en el Libro de Participaciones y Socios, las cesiones de participaciones que a continuación se detallan:

- 1.- El señor Salvatore Lamincia Penco, de nacionalidad italiana, ha cedido sesenta y un participaciones de su propiedad, a favor del señor Jorge López Freire de nacionalidad ecuatoriana;-
- 2.- El señor Salvatore Lamincia Penco, ha cedido veinte participaciones de su propiedad, a favor del Ing. Com. Guillermo López Freire, de nacionalidad ecuatoriana;
- 3.- El señor Salvatore Lamincia Penco, ha cedido diez y ocho participaciones de su propiedad, a favor de la Arq. Carmen López López, de nacionalidad ecuatoriana; y,
- 4.- El señor Eduardo Cucalón Larrea, de nacionalidad ecuatoriana, ha cedido dos participaciones de su propiedad, a favor de la Arq. Carmen López López, también de nacionalidad ecuatoriana.-

Las referidas cesiones de participaciones constan en la escritura pública - otorgada ante el Notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 27 de Marzo de 1.981 y se ha tomado nota de las mismas el 15 de Abril del mismo año.-

Atentamente,

p. AUTOMILANO (AUTOMIL) C. LTDA.

Salvatore Lamincia Penco

Gerente

15-
Comisaria
V-81
19/4/81